



COMUNICADO DE PRENSA

Guatemala, 6 de junio de 2019

#CongresoEficienteGT

Informe del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Congreso de la República, año 2019

La Alianza por un Congreso Eficiente presentó el día de hoy el informe sobre el 1^{er} periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la República, para 2019.

Las instituciones de la Alianza - Acción Ciudadana, CIEN, Fíjate Bien, GuateVisible y Levantemos la Voz- realizaron un monitoreo de las actividades legislativas en cuanto a: producción legislativa y asistencia de los diputados, cinco Comisiones de Trabajo, el cumplimiento de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo- LOOL, los empleados de la entidad y la transparencia institucional.

Por parte del CIEN, Fabiola Rodríguez compartió que “en las 40 sesiones que se celebraron, sólo seis diputados asistieron a todas ellas, pero 16 asistieron a menos de la mitad y cuatro diputados faltaron a más del 60% de sesiones. Esto quiere decir que hubo 20 diputados que no llegaron a 20 o más sesiones.”

“En cuanto a las cinco comisiones monitoreadas” indicó Marielos Fuentes de GuateVisible, “vemos una leve mejora en la cantidad de sesiones realizadas. Recordemos que la LOOL establece un mínimo de dos sesiones mensuales que deben tener un quórum mínimo para iniciar, de 25% de los integrantes; pero en mayo, de las 33 sesiones realizadas por estas comisiones, cuatro veces no se alcanzó este mínimo.” Además, indicó que persiste la práctica de nombrar asesores para representar a los diputados, todavía no se graban las sesiones como establece la Ley y también, se celebran dos sesiones de la misma Comisión el mismo día, lo cual debe revisarse.

En su actividad legislativa los diputados conocieron 43 nuevas iniciativas de ley y aprobaron cuatro decretos: dos préstamos, una ley económica y una reforma al Presupuesto General. “Sin embargo” advirtió María Isabel Bonilla del CIEN, “fue notorio el aumento de la figura de interpelación, pues desde finales de 2018 se utilizó la interpelación al Ministro de Desarrollo Social para bloquear la agenda.”

Añadió que “es positivo que el uso de “urgencia nacional” se redujo: solamente se utilizó una vez. Si bien, los decretos deben incluir un análisis técnico que justifique la Ley, estudios financieros cuando aplica y un dictamen técnico elaborado por la Comisión de Trabajo en 45 días (o solicitar prórroga), lo cual, desafortunadamente, no se cumplió en este período al cual dimos seguimiento”.

Walter Menchú señaló que a abril de 2019 había 2,165 empleados en el Congreso de la República, manteniéndose constante el número. Sin embargo, hay 240 empleados contratados bajo el renglón 022 (renglón para asesores) realizando actividades administrativas, lo cual no es permitido por la LOOL.

En cuanto a la transparencia institucional, Aury Míncuez, de Acción Ciudadana presentó que “se debe actualizar el último informe de auditoría, detallar las transferencias realizadas por el Congreso y mejorar las estadísticas institucionales sobre pertenencia lingüística, aparte de unificar los criterios para los resúmenes y contenidos de las iniciativas de Ley que se publican para informar a la población”.

“Exhortamos a la ciudadanía a estar pendiente del Congreso, sobretodo en época electoral” hizo un llamado María del Carmen Aceña, investigadora asociada del CIEN, “ya que el Congreso aprobará el Presupuesto 2020 y elegirá magistrados para las Cortes en los meses venideros.”

Aparte, la Alianza recomienda estar atentos a que las actividades de campaña en año electoral no interfieran con las responsabilidades legislativas de los diputados, pues alrededor de 90 de los actuales desean reelegirse. Insta, a la vez, a los congresistas a priorizar la representación actual que ostentan, y mejorar su récord de asistencia, por ejemplo. Por último, recomienda revisar la LOOL para asegurar un cumplimiento a la misma que lleve a Guatemala a contar con un Congreso más **eficiente**.

Para más información comunicarse con Fabiola Rodríguez al 5691-6248.



Guatemala Visible



Acción Ciudadana



Fíjate Bien



Cien



Levantemos la voz